



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 14 de marzo de 2017

Nº de Resolución **1.175** . Datación del libro **14 MAR. 2017** .

Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **jueves día 16 DE MARZO DE 2017, a las 8:30 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Folletos de la programación cultural de tres trimestres del año 2017 y un trimestre del año 2018".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a catorce de marzo de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocío C. García Aparicio